

## Comunicado de Prensa No. 106/2020

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2020.

### EL USO DE LAS TIC GENERA UN IMPACTO POSITIVO DIRECTO EN EL INGRESO Y LA SALUD DE LOS MEXICANOS

- *El IFT presenta el Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México, un estudio que muestra que el incremento de un acceso por cada 100 hogares al servicio fijo de internet equivale a un aumento de 3 días en la esperanza de vida en México.*
- *El documento señala que si el porcentaje de la población de 6 años o más que usa computadora crece 1%, entonces el salario promedio per cápita aumentará 0.5 por ciento.*
- *Se estima que el ingreso laboral per cápita aumentaría en 1.2% si el servicio de telefonía móvil aumentara en una línea por cada 100 habitantes.*
- *El ingreso laboral aumenta en 6.9% cuando el porcentaje de la Población Ocupada que encontró su empleo por internet incrementa en 1 por ciento.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el estudio Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México, en el que se analiza el efecto de éstas sobre el empleo y la salud de la población en México, el cual muestra, entre otros resultados que, si el servicio de internet fijo incrementa en un acceso por cada 100 hogares, la esperanza de vida al nacer aumenta más de 3 días; y que si el porcentaje de la población de 6 años o más que usa computadora aumenta 1%, entonces el salario promedio per cápita aumentará 0.5 por ciento.

Este estudio es el primer volumen de una investigación en la que se analiza el efecto que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los servicios de telecomunicaciones sobre el Desarrollo Social, en particular, sobre cuatro elementos fundamentales que lo integran: Salud, Empleo, Educación y Desarrollo Económico.

El estudio incluye una descripción del panorama actual en el país tanto para la Salud como para el Empleo. Asimismo, contiene una sección de marco teórico, la explicación de la metodología utilizada y la

## Comunicado de Prensa No. 106/2020

interpretación de los modelos econométricos utilizados.

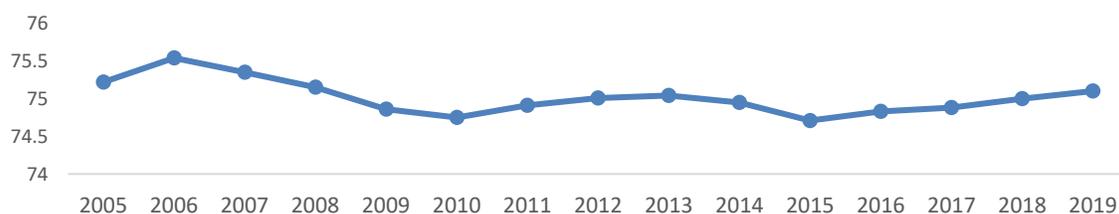
Para estos últimos, se utilizaron datos tipo panel con cifras anuales por entidad federativa de 2013 a 2019, con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el IFT.

En relación al panorama actual del uso de las TIC y los servicios de telecomunicaciones en los servicios de salud en México, de acuerdo con la Secretaría de Salud, en 2015 se brindó servicio médico a distancia a más de 3 millones de personas en 606 centros de salud localizados en 21 entidades del país.

Para 2018 se contaba con diferentes herramientas digitales en salud, tales como AsISSSTE INFARTO, IMSS DIGITAL, App Seguro Popular y RadarCiSalud, entre otras. Por medio de estos servicios y herramientas, las instituciones y organismos de salud han brindado mayor atención y comunicación entre pacientes, personal de salud y entre las mismas instituciones. Sin embargo, no existe evidencia de la medida en que estos instrumentos mejoran el nivel de salud general de la población.

En este sentido, este estudio presenta un modelo estadístico con el que se estiman los efectos de las TIC y los servicios de telecomunicaciones sobre el nivel de salud de la población. Para este propósito, se utiliza como variable dependiente la esperanza de vida al nacer, que desde el 2005 se han mantenido entre 74.6 y 75.6 años, teniendo su menor nivel en 2015 y una tendencia al alza en los años siguientes, llegando a 75.1 en 2019.

**Figura 1. Evolución de los años de esperanza de vida al nacer a nivel nacional en México**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO.

## Comunicado de Prensa No. 106/2020

A continuación, se presentan los principales hallazgos de acuerdo con los modelos estadísticos utilizados:

- **Porcentaje de la población de 6 años o más que usa computadora.** Si el número de usuarios de computadora crece en un punto porcentual, entonces la esperanza de vida aumenta 4 días.
- **Líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares.** Si el servicio fijo de telefonía aumenta en una línea por cada 100 hogares, la esperanza de vida incrementa el equivalente a casi un día.
- **Accesos del servicio fijo de Internet por cada 100 hogares.** Si el servicio de internet fijo aumenta en un acceso por cada 100 hogares, la esperanza de vida al nacer aumenta más de 3 días.

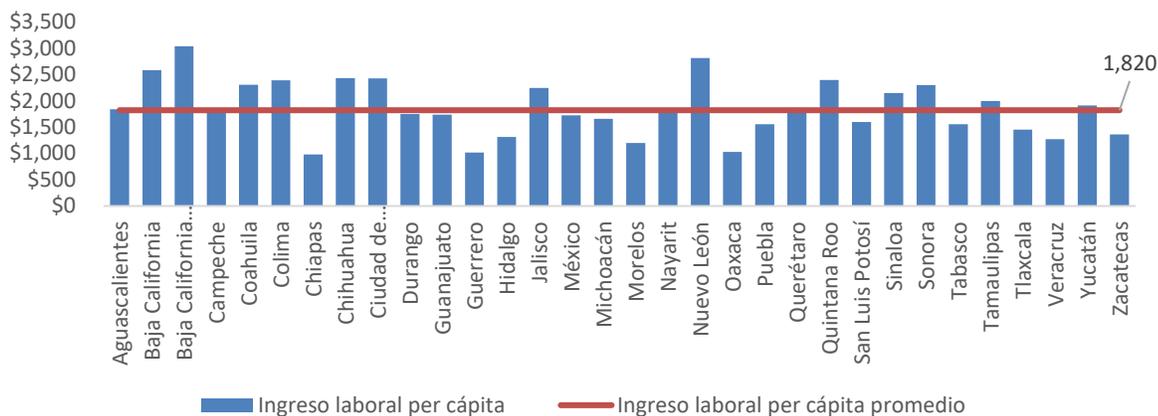
De esta manera, los resultados indican que el uso de las TIC y la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones tienen una aportación significativa en el cuidado, prevención, acceso y control de la salud de la población, ya que el uso de la computadora y el acceso a los servicios fijos de telecomunicaciones incrementan la esperanza de vida de la población.

En este sentido, la tarea de los gobiernos de todos los niveles en este campo debe estar centrada en incrementar la prestación de servicios de salud pública que utilicen las TIC para realizar las actividades del personal médico de forma más eficiente y ofrecer a los ciudadanos un servicio accesible a través de medios virtuales.

Con respecto al impacto del uso de las TIC y los servicios de telecomunicaciones en el empleo en México, el estudio utiliza como variable dependiente el ingreso laboral real per cápita en México, el cual a nivel nacional se ha mantenido estable en los últimos años, pero a nivel de entidades federativas presenta diferencias importantes. Por ejemplo, para 2019, mientras que en Oaxaca fue de 980 pesos, en Baja California fue de 3 mil 37 pesos.

## Comunicado de Prensa No. 106/2020

**Figura 2. Ingreso laboral real trimestral per cápita por entidad federativa (2019)**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, al cuarto trimestre de 2019.

Los principales hallazgos para el modelo de empleo son los siguientes:

- **Líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes.** Si el servicio de telefonía móvil incrementa en una línea por cada 100 habitantes, el ingreso laboral per cápita aumenta en 1.2 por ciento.
- **Porcentaje de la población de 6 años o más que usa computadora.** Si el porcentaje de la población de 6 años o más que usa computadora sube 1%, entonces el salario promedio per cápita aumentará 0.5 por ciento.
- **Porcentaje de la población ocupada que encontró su empleo por Internet.** Al aumentar el porcentaje de la Población Ocupada que encontró su empleo por Internet en 1%, entonces el ingreso laboral promedio crece en 6.9 por ciento.

Los retornos relacionados con el uso de las TIC pueden verse como incentivos para que las personas inviertan en sí mismas y se capaciten en el uso de estas tecnologías; sin embargo, en México gran parte de la población

## Comunicado de Prensa No. 106/2020

está limitada para invertir en su educación, por lo que el diseño y la implementación de políticas y estrategias educativas que fomenten el uso de las TIC y las habilidades de su uso cobran mayor relevancia.

Los modelos incluidos en esta investigación fueron desarrollados para poder replicarse anualmente, con el objetivo de que los resultados encontrados sean una herramienta que ayude a dimensionar la importancia del uso de las TIC y la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones sobre el desarrollo social de la población mexicana.

El estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ift.org.mx/estadisticas/analisis-del-impacto-de-las-tic-en-el-desarrollo-social-de-mexico>.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

